



Pago de la Tasa Anual de Extranjería 2017 para Extranjeros Residentes en Perú

Se recuerda a todos los extranjeros residentes en el Perú que el pago de la Tasa Anual de Extranjería – TAE, deberá ser realizado hasta el 31 de marzo. Caso contrario, incurrirán en una multa de conformidad con la Ley de Migraciones.

En caso de cualquier consulta no dude en contactarnos a:

alejandra.cano@aguirreabogadosyasesores.com

melissa.lopez@aguirreabogadosyasesores.com